Mery Johanna Arias Romero <meryarias@fondoadaptacion.gov.co>

CONFIRMACIÓN AGENDAMIENTO MANTENIMIENTO MP-KYL207-2104

4 mensajes

Mayerly Silgado Ramírez <mayerly.silgado@unp.gov.co> 23 de abril de 2026 a las 14:23
Para: Mery Johanna Arias Romero <meryarias@fondoadaptacion.gov.co>
Cc: Juan Guillermo Gonzalez Villa <juan.gonzalez@unp.gov.co>, Operativo Convenios 2 <operativo.convenios2@unp.gov.co>, Convenios Automotores <convenios.automotores@unp.gov.co>

Cordial Saludo;

De manera atenta envió la confirmación de la cita para el mantenimiento solicitado, la cual quedaría programada de la siguiente manera de acuerdo con la disponibilidad del taller:

Placa:	KYL207
Rutina:	Mantenimiento preventivo, revisión de frenos, nivelación de fluidos, alineación y balanceo.
Ciudad:	Bogotá
Fecha:	27 abril 2026
Hora:	08:00
Lugar:	GRC Integral.
Dirección:	Carrera 54 # 70ª-29

Agradezco su colaboración con la siguiente información una vez se realice el mantenimiento:

Fecha ingreso: [Fecha de ingreso al taller]
Fecha salida: [Fecha de salida del taller]
Hora salida: [Hora de entrega del vehículo]

Si tiene alguna pregunta o necesita más información antes de la cita, no dude en ponerse en contacto conmigo al correo electrónico o telefónicamente.

Atentamente,

Mayerly Silgado Ramírez
Contratista
Grupo de Vehículos de Protección
Subdirección de Protección
mayerly.silgado@unp.gov.co
Celular: 3103562318

Unidad Nacional de Protección

Sede Principal:
Carrera 44 # 20 - 21
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (+57) 601 4269800
www.unp.gov.co

De acuerdo con la **Política de Desconexión Laboral** y nuestro deseo por un equilibrio entre la vida laboral y personal, si usted recibe este correo dentro de las horas no laborales, por favor revíselo y **responda cuando retorne a su tiempo de trabajo.**

Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

NOTICIA DE CONFORMIDAD: El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso o difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como, cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida en este correo, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ILEGAL.

De: Mayerly Silgado Ramírez <mayerly.silgado@unp.gov.co>
Enviado: miércoles, 22 de abril de 2026 13:49
Para: Mery Johanna Arias Romero <meryarias@fondoadaptacion.gov.co>
Cc: Juan Guillermo Gonzalez Villa <juan.gonzalez@unp.gov.co>; Operativo Convenios 2 <operativo.convenios2@unp.gov.co>; Convenios Automotores <convenios.automotores@unp.gov.co>
Asunto: RECEPCIÓN SOLICITUD MANTENIMIENTO MP-KYL207-2104

Cordial Saludo;

De acuerdo con su solicitud de Mantenimiento Preventivo para el vehículo de placas KYL207, me permito informar que su solicitud ha sido radicada ante la Rentadora.

Procederemos a confirmar la fecha, hora y lugar donde debe llevar el vehículo, una vez nos sea suministrada la información de agendamiento de la cita.

Agradecemos su paciencia mientras atendemos su solicitud de manera eficiente.

Atentamente,

Mayerly Silgado Ramírez
Contratista
Grupo de Vehículos de Protección
Subdirección de Protección
mayerly.silgado@unp.gov.co
Celular: 3103562318

Unidad Nacional de Protección

Sede Principal:
Carrera 44 # 20 - 21
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (+57) 601 4269800
www.unp.gov.co

De acuerdo con la **Política de Desconexión Laboral** y nuestro deseo por un equilibrio entre la vida laboral y personal, si usted recibe este correo dentro de las horas no laborales, por favor revíselo y **responda cuando retorne a su tiempo de trabajo.**

Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

NOTICIA DE CONFORMIDAD: El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, son únicamente para el uso del

destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso o difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como, cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida en este correo, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ILEGAL.

De: Mery Johanna Arias Romero <meryarias@fondoadaptacion.gov.co>
Enviado: martes, 21 de abril de 2026 15:06
Para: Mayerly Silgado Ramírez <mayerly.silgado@unp.gov.co>; Operativo Convenios 2 <operativo.convenios2@unp.gov.co>
Cc: Juan Guillermo Gonzalez Villa <juan.gonzalez@unp.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud cita mantenimiento vehiculo

Cordial saludo,

Me permito remitir formato GMP-FT-95-V5 diligenciado para solicitud de mantenimiento integral del vehículo Toyota Prado TX de placa KYL-207, asignado al esquema de protección de la Gerencia del Fondo Adaptación.

Quedo atenta a su confirmación de la fecha, hora y el taller autorizado al cual debemos desplazar el vehículo para garantizar la continuidad ininterrumpida de la medida de protección.

Cordialmente,

Mery Johanna Arias Romero

Apoyo a la Supervisión - Contrato 247-2026-F Fondo Adaptación

El lun, 20 abr 2026 a las 9:18, Juan Guillermo Gonzalez Villa (<juan.gonzalez@unp.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo
>
> en atención al correo en fila, y teniendo en presente la reunión sostenida en la cual se informo sobre el procedimiento y destinatario para las solicitudes de mantenimiento de vehículos, me permito remitir formato el cual debe ser diligenciado de acuerdo con el instructivo adjunto, una vez este se encuentre diligenciado se debe remitir al correo de la gestora, **Mayerly Silgado Ramírez** mayerly.silgado@unp.gov.co Grupo de Vehículos de Protección- Dirección de Protección - Edwin Escalante Aguirre operativo.convenios2@unp.gov.co, y con copia a la supervisión Juan Guillermo Gonzalez Villa juan.gonzalez@unp.gov.co,
>
> Atentamente,
>
> **JUAN GUILLERMO GONZALEZ VILLA**
> *Supervisor Convenio o Contrato*
> Grupo de Convenios
> *Subdireccion General de Asuntos Institucionales*
> Juan.gonzalez@unp.gov.co

Unidad Nacional de Protección

Sede Principal:
Carrera 44 # 20 - 21
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (+57) 601 4269800

www.unp.gov.co

De acuerdo con la **Política de Desconexión Laboral** y nuestro deseo por un equilibrio entre la vida laboral y personal, si usted recibe este correo dentro de las horas no laborales, por favor revíselo y **responda cuando retorne a su tiempo de trabajo.**

Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

NOTICIA DE CONFORMIDAD:
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso o difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como, cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida en este correo, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ILEGAL.

De: Mery Johanna Arias Romero <meryarias@fondoadaptacion.gov.co>
Enviado: Sábado, 18 de Abril de 2026 18:28
Para: Juan Guillermo Gonzalez Villa <juan.gonzalez@unp.gov.co>; Convenios Servicios <convenios.servicios@unp.gov.co>
CC: Yuliana Bustamante Castrillón <yulianabustamante@fondoadaptacion.gov.co>
Asunto: Solicitud cita mantenimiento vehiculo

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito solicitar el agendamiento de una cita para el mantenimiento integral del vehículo Toyota Prado de placas KYL-207, asignado al esquema de protección de la Gerencia del Fondo Adaptación. Agradecería que la misma pueda ser programada para este próximo lunes o martes, según su disponibilidad.

Los requerimientos técnicos identificados para esta intervención son los siguientes:

- Cambio de aceite y sustitución de todos los filtros.
- Revisión técnica de discos y cambio de pastillas.
- Alineación y balanceo.

- Reubicación del control de la sirena a un lugar visible y de fácil acceso para el personal de protección.

Quedo atenta a su confirmación de la fecha, hora y el taller autorizado al cual debemos desplazar el vehículo para garantizar la continuidad ininterrumpida de la medida de protección.

Cordialmente,

Mery Johanna Arias Romero

Apoyo a la Supervisión - Contrato 247-2026-F Fondo Adaptación

Obtener Outlook para Mac



--

Mery Johanna Arias Romero
Contratista
Secretaría General - E.T. Gestión de Servicios Administrativos y Gestión Documental
meryarias@fondoadaptacion.gov.co
PBX: (57) 601 4325400
Calle 28 No.13A-15 · Edificio CCI · Piso 10
www.fondoadaptacion.gov.co



Mery Johanna Arias Romero <meryarias@fondoadaptacion.gov.co> 27 de abril de 2026 a las 8:43
Para: Mayerly Silgado Ramírez <mayerly.silgado@unp.gov.co>, Juan Guillermo Gonzalez Villa <juan.gonzalez@unp.gov.co>, Operativo Convenios 2 <operativo.convenios2@unp.gov.co>, Convenios Servicios <convenios.servicios@unp.gov.co>
Cc: Yuliana Bustamante Castrillón <yulianabustamante@fondoadaptacion.gov.co>, Angie Paola Rojas Mateus <angierojas@fondoadaptacion.gov.co>, Angie Lizeth Rodríguez Fajardo <angierodriguez@fondoadaptacion.gov.co>

Cordial saludo.

Por medio de la presente, nos permitimos informar que, debido a los compromisos de la agenda institucional y la situación de seguridad y movilidad que es de público conocimiento, no es posible realizar el mantenimiento preventivo del vehículo asignado al esquema de protección de la **Dra. Angie Lizeth Rodríguez Fajardo** en la fecha inicialmente prevista.

Dada la naturaleza de sus funciones y la necesidad de garantizar su desplazamiento ininterrumpido y seguro, resulta operativamente inviable prescindir del servicio de transporte por el tiempo que demande la intervención mecánica, sin contar con una alternativa inmediata.

Bajo estas consideraciones, solicitamos formalmente:

1. **Reprogramar la fecha de mantenimiento preventivo.**
2. **Asignar un vehículo sustituto** de características similares, el cual deberá ser entregado de manera simultánea al ingreso del vehículo principal al taller, garantizando así la continuidad de la protección.

Agradecemos de antemano su gestión y, con el fin de formalizar este trámite y contar con el soporte administrativo correspondiente, **solicitamos que la respuesta a este requerimiento se nos brinde por escrito.**

Quedamos atentos a su pronta comunicación para coordinar el procedimiento bajo las condiciones mencionadas.

Cordialmente

Mery Johanna Arias Romero
Apoyo a la Supervisión

De: Mayerly Silgado Ramírez <mayerly.silgado@unp.gov.co>
Enviado: jueves, abril 23, 2026 2:23 p.m.
Para: Mery Johanna Arias Romero <meryarias@fondoadaptacion.gov.co>
CC: Juan Guillermo Gonzalez Villa <juan.gonzalez@unp.gov.co>; Operativo Convenios 2 <operativo.convenios2@unp.gov.co>; Convenios Automotores <convenios.automotores@unp.gov.co>
Asunto: CONFIRMACIÓN AGENDAMIENTO MANTENIMIENTO MP-KYL207-2104

[El texto citado está oculto]

Juan Guillermo Gonzalez Villa <juan.gonzalez@unp.gov.co> 27 de abril de 2026 a las 10:04
Para: Mery Johanna Arias Romero <meryarias@fondoadaptacion.gov.co>, Yuliana Bustamante Castrillón <yulianabustamante@fondoadaptacion.gov.co>, Angie Lizeth Rodríguez Fajardo <angierodriguez@fondoadaptacion.gov.co>, Angie Paola Rojas Mateus <angierojas@fondoadaptacion.gov.co>
Cc: Mayerly Silgado Ramírez <mayerly.silgado@unp.gov.co>, Operativo Convenios 2 <operativo.convenios2@unp.gov.co>, Herman Mejia Forero <herman.mejia@unp.gov.co>

cordial saludo

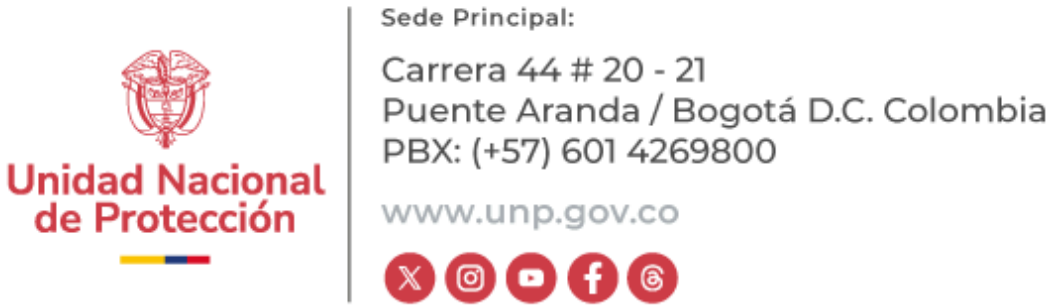
En atención al correo en fila, me permito informar que de acuerdo a su solicitud se procederá con el tramite para el reagendamiento de la cita que se tiene programada, sin embrago es importante recalcar que los mantenimientos preventivos son indispensables para garantizar el buen funcionamiento del vehículo y por ende la buena prestación del servicio de protección.

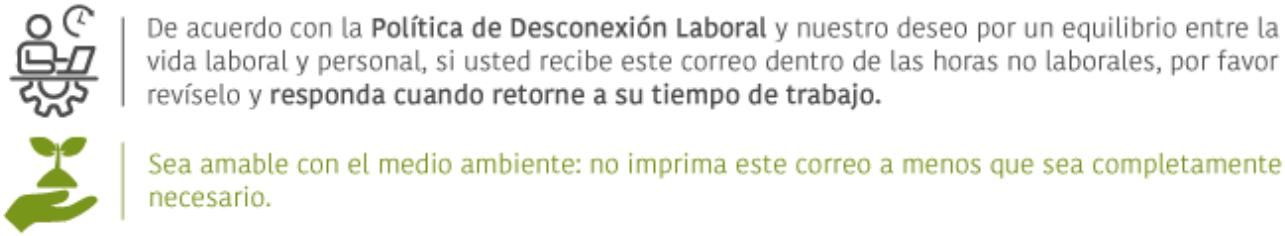
En cuanto al punto "2. **Asignar un vehículo sustituto** de características similares, el cual deberá ser entregado de manera simultánea al ingreso del vehículo principal al taller, garantizando así la continuidad de la protección", me permito informar que esta no es viable atendiendo la **CLÁUSULA SEPTIMA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN- UNP:** item "10. Garantizar el reemplazo de los vehículos por otros de iguales o superiores características, si hay daños que no permitan su adecuado funcionamiento o desplazamiento, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes, una vez ingresado el vehículo al taller autorizado. En el evento en que el contratista proponga suministrar un vehículo modelo superior al año 2023, dicha propuesta deberá ser sometida previamente a verificación técnica y financiera. Para tal efecto, se requerirá el acuerdo expreso de la supervisión de EL FONDO, con el fin de determinar la viabilidad del recurso y otorgar el aval correspondiente. En caso de que la UNP no disponga de vehículos de reemplazo de iguales o superiores características a los vehículos asignados al esquema de protección, se comunicará al supervisor del contrato para revisión y aprobación del vehículo disponible, y así mismo será facturado de acuerdo con las tarifas establecidas, según disponibilidad, siempre y cuando no se modifiquen las especificaciones técnicas a fin de garantizar las medidas de protección de quien ejerza el cargo de Gerente de EL FONDO".

Por lo cual si durante el mantenimiento efectuado se presenta alguna circunstancias que impidan la salida del vehículo para el servicio de protección se procederá conforme la estipulado la cláusula séptima.

Atentamente,

JUAN GUILLERMO GONZALEZ VILLA
Supervisor Convenio o Contrato
Grupo de Convenios
Subdireccion General de Asuntos Institucionales
Juan.gonzalez@unp.gov.co





NOTICIA DE CONFORMIDAD:
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso o difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como, cualquier acción que se tome al respecto a la

información contenida en este correo, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ILEGAL.

De: Mery Johanna Arias Romero <meryarias@fondoadaptacion.gov.co>
Enviado: Lunes, 27 de Abril de 2026 08:43
Para: Mayerly Silgado Ramírez <mayerly.silgado@unp.gov.co>; Juan Guillermo Gonzalez Villa <juan.gonzalez@unp.gov.co>; Operativo Convenios 2 <operativo.convenios2@unp.gov.co>; Convenios Servicios <convenios.servicios@unp.gov.co>
CC: Yuliana Bustamante Castrillón <yulianabustamante@fondoadaptacion.gov.co>; Angie Paola Rojas Mateus <angierojas@fondoadaptacion.gov.co>; Angie Lizeth Rodríguez Fajardo <angierodriguez@fondoadaptacion.gov.co>
Asunto: Re: CONFIRMACIÓN AGENDAMIENTO MANTENIMIENTO MP-KYL207-2104
[El texto citado está oculto]

365 RENDICIÓN | El Fondo Adaptación le rinde cuentas al país los 365 días del año
Más información: www.fondoadaptacion.gov.co

Mery Johanna Arias Romero <meryarias@fondoadaptacion.gov.co> 15 de julio de 2026 a las 19:28
Borrador a: Angie Paola Rojas Mateus <angierojas@fondoadaptacion.gov.co>
Cc: Yuliana Bustamante Castrillón <yulianabustamante@fondoadaptacion.gov.co>

Obtener Outlook para iOS

De: Mayerly Silgado Ramírez <mayerly.silgado@unp.gov.co>
Enviado: jueves, abril 23, 2026 2:23 p.m.
Para: Mery Johanna Arias Romero <meryarias@fondoadaptacion.gov.co>
CC: Juan Guillermo Gonzalez Villa <juan.gonzalez@unp.gov.co>; Operativo Convenios 2 <operativo.convenios2@unp.gov.co>; Convenios Automotores <convenios.automotores@unp.gov.co>
Asunto: CONFIRMACIÓN AGENDAMIENTO MANTENIMIENTO MP-KYL207-2104

[El texto citado está oculto]